

SANCHO SANCHEZ, Patricio; de veintinueve años, hijo de Melquiades y de Florencia, obrero, soltero, natural de Chagarcía Medianero (Salamanca), que tuvo su último domicilio conocido en Garcihernández (Salamanca), actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 45 de 1973 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo. (116.)

MARCOS MARTIN, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de María Rosa, repartidor, casado, natural de Sevilla, vecino de San Juan de Torruella (Barcelona), con domicilio en urbanización «Llobet», 10, 3.º, 1.º; procesado en sumario número 30 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa. (115.)

GARCIA CASTAN, Manuel; de treinta y un años, casado, hijo de Ponciano y de María Luisa, natural de Sevilla, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 166 de 1973 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro. (90.)

MORALES BARRAU, Adrián; natural de Barcelona, casado, técnico publicitario, de treinta y dos años, hijo de Adrián y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 497, sobreatico; procesado en suma-

rio número 84 de 1973 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona. (128.)

ALONSO CEBALLOS, José Luis; natural de Méjico, casado, del comercio, de treinta y dos años, hijo de Luis y de Berta, domiciliado últimamente en la ciudad de Méjico, calle Zacatepe, número 220, bajos; procesado en causa número 2 de 1973 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona. (129.)

BOLZ, Axel Albert Gustav; nacido en Ufhaven (Alemania) el 5 de agosto de 1942, hijo de Wilhelm y Marie-Ingeborg, soltero, que trabajó en Agencias Inmobiliarias de Santa Cruz de Tenerife, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 102 de 1973 por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Laguna. (130.)

HENDRIK VAN TONGEREN, Harm; natural de Rotterdam, casado, de treinta y tres años, hijo de Wilhelmus y de Johanna, domiciliado últimamente en 455 Bransche Tech-Ongestitel; procesado en causa número 194 de 1969 por muerte en accidente de circulación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés. (131.)

CAMPORA, Víctor Daniel; nacido el 2 de marzo de 1950 en Rosario de Santa

Fe (Argentina), titular del pasaporte número 9.000.788, expedido en Buenos Aires, que hasta mediados de agosto del pasado año trabajó en el bar «Dogos», de Lloret de Mar, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 109 de 1973 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa. (133.)

IBIZA CANOVES, Mari Luz; natural de San Felipe (Venezuela), casada, sus labores, de veintin años, hija de Salvador y de Dolores, domiciliada últimamente en Gandía, Partida de Rafalcaid, en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa número 5 de 1974 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía. (81.)

LACOSTE, Pierre; de diecinueve años, hijo de Juan y de Rosa, soltero, estudiante, natural de S. Rustice (Francia); procesado en sumario número 12 de 1973 por muerte y lesiones por imprudencia; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá. (84.)

DURAND, Joseph Isidore Albert; de cincuenta y siete años, hijo de Isidro y de Victoria, casado, agente de seguros, natural de Francia; encartado en diligencias previas número 171 de 1973 por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá. (83.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas contables, de admisión de giros postales e impresora de direcciones, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas contables, de admisión de giros postales e impresora de direcciones, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de pesetas 16.505.600 (dieciséis millones quinientas cinco mil seiscientas pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 7/1974, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado—, para la adjudicación del suministro de máquinas contables, de admisión de giros postales e impresoras de direcciones, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Director general, Víctor Mendoza.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro del arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro del arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno, por un importe máximo de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente

a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 20.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 5/74, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado), para adjudicar el arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Director general, Víctor Mendoza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras correspondientes al tramo Gerona Norte-La Junquera, de la autopista Barcelona-La Junquera. Fracción BJ-F-8.

La Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1973.

1. *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras definidas en los proyectos completos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas con fechas 4 de octubre de 1972 y 5 de junio de 1973.

2. *Condición para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once treinta horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ven-

tajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica. Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—448-C.

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la adjudicación de la promoción, conservación y explotación de los servicios de las áreas de este nombre de la autopista Tarragona-Valencia-Alicante.

La Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado (AUMAR, S. A.), convoca el siguiente concurso público internacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 19 de diciembre de 1973.

1. *Objeto del concurso:* Adjudicar en su totalidad o por partes la promoción, conservación y explotación de los servicios que habrán de prestarse en las áreas de este nombre de la autopista Tarragona-Valencia-Alicante, así como la construcción y puesta a punto de las instalaciones necesarias para ello.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación del concurso:

2.1. Las personas naturales o jurídicas de nacionalidad española.

2.2. Las Sociedades mercantiles extranjeras cuyos países de origen tengan acreditada representación diplomática en España.

En ambos casos el objeto de la Sociedad permítala este género de actividades.

3. *Proposiciones:*

3.1. Las ofertas de los concursantes deberán ajustarse a lo establecido en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en la Delegación en Madrid de «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», calle de Montalbán, número 5, antes de las doce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* A las once horas del segundo día hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones se abrirá, en presencia del Delegado del Gobierno o persona por él designada, el sobre número 1 a que aluden las bases del concurso y, previo examen de la documentación que contengan, se seleccionarán los licitadores que, por haber cumplido las formalidades de las bases deben ser admitidos previamente al concurso. Esta admisión previa se someterá a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas.

A las once horas del quinto día natural siguiente a la apertura de que trata el párrafo anterior se procederá en el domicilio de la Delegación de «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», calle de Montalbán, número 5, Madrid, y en acto

público en el que intervendrá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales nombrados por la Sociedad Concesionaria, de los que uno al menos será Letrado, a la apertura del sobre número 2 (propuesta económica) de todos los que hubieren accedido previamente al concurso.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», estime más ventajosa a sus intereses, atendiendo al conjunto de las condiciones ofertadas.

Cuando la resolución de la adjudicación sea firme, y una vez aprobada por el Ministerio de Obras Públicas, se comunicará al concursante que resulte adjudicatario.

6. *Documentos que se ponen a disposición de los interesados:* El pliego de bases, el estudio de las instalaciones de las áreas de servicio, la Resolución de la Dirección General de Carreteras de 18 de septiembre de 1973 y demás documentación del concurso estarán de manifiesto en la Delegación de la Sociedad concesionaria entre las nueve y las trece horas de los días laborables desde el de la publicación de este anuncio hasta el previo a la presentación de las propuestas.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—449-C.

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras correspondientes al tramo Gerona Norte-La Junquera, de la autopista Barcelona-La Junquera. Fracción BJ-A-6.

La Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1973.

1. *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras definidas en los proyectos completos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas con fechas 4 de octubre de 1972 y 5 de junio de 1973.

2. *Condición para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—450-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria para la Seguridad Social y Centro Terciario de Minusválidos en Badalona.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria para la Seguridad Social y Centro Terciario de Minusválidos en Badalona.

El presupuesto de contrata asciende a 826.608.226,54 pesetas, y el plazo de ejecución se fija entre un máximo de veinticuatro meses y un mínimo de dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida José Antonio, número 587.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de sesenta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 14 de enero de 1974.—El Director provincial, Salvio Sendra.—323-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la fábrica de deshidratación de alfalfa de Cinco Casas (sector II de la zona de La Mancha), término de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Se anuncia subasta pública para la enajenación de la fábrica de deshidratación de alfalfa de Cinco Casas (sector II de la zona de La Mancha), en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), siendo el tipo de licitación pesetas 3.525.000.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial del Instituto en Ciudad Real. (Ramón y Cajal, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos en moneda de curso legal o títulos de la Deuda Pública de setenta mil quinientas pesetas (70.500 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 20 de febrero de 1974.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director de Administración.—252-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del IRYDA, en Toledo, por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria agrícola usada.

Se anuncia la subasta de maquinaria agrícola usada, propiedad del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en la Jefatura Provincial de Toledo.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de febrero del presente año en la Jefatura Provincial del IRYDA, en Toledo (plaza de San Agustín, número 1), o en las oficinas de Taavera de la Reina (Toledo), calle de San Miguel, número 4.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, número 1), a las doce horas del día 26 de febrero del corriente año.

Examen de documentación: El pliego de cláusulas administrativas puede ser examinado en las oficinas centrales del IRYDA en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1).

Toledo, 12 de enero de 1974.—El Jefe provincial.—233-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra «Modificaciones en el proyecto de edificio terminal internacional (estación dique) en el aeropuerto de Madrid-Barajas (adquisición de instalaciones)» a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.».

Este Ministerio, con fecha 29 de diciembre actual, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, la ejecución de la obra «Modificaciones en el proyecto de edificio terminal internacional (estación dique) en el aeropuerto de Madrid-Barajas (adquisición de instalaciones)», por un importe total de 55.822.358 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo, a la Empresa «Huarte y Cia. S. A.».

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—237-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tejidos, prendas y efectos para uniformidad.

Se anuncia concurso público para el suministro de tejidos, prendas y efectos para uniformidad de señores Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales de este Ejército por un importe límite de pesetas 9.442.500; correspondiente al expediente 1/74 de reembolsables, del Servicio de Intendencia.

	Pesetas
12.000 metros tejido uniforme invierno oficial, a 600 pesetas	7.200.000
2.000 metros tejido uniforme gris verano oficial, a pesetas 435	870.000
3.500 metros forro sarga gris, a 85 pesetas	297.500
3.000 pares calcetines nylon blancos cortos a 27 pesetas	81.000
1.000 pares calcetines nylon blancos largos, a 28 pesetas	28.000
10.000 pares calcetines nylon negros cortos, a 27 pesetas	270.000
10.000 pares calcetines nylon negros largos, a 28 pesetas	280.000
1.000 cinturones oficial, a 136 pesetas	136.000
4.000 corbatas negras, a 70 pesetas	280.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y sin rebasar el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de febrero de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán las muestras requeridas en el pliego de prescripciones técnicas, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de febrero de 1974, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguiente del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del tejido o artículo ofertado.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de di-

ciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—465-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en Beniarda.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Beniarda, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 10.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de alumbrado público en Beniarda, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de enero de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 3, de 4 de enero actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 28/1973.

Clase de obra: Elevación de agua para el abastecimiento de Santa Amalia.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.999.943 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, o sea, 59.998,50 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 29/1973.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas de Malpartida de la Serena (primera parte: ministro a fuentes públicas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.050.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 = 39.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 30/1973.

Clase de obra: Urbanización de los accesos por las calles Salvador, Teniente Coronel Asensio y plaza de España (alcantarillado); en los Santos de Maimona.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 = 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) Referencias.—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados pueden bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) Oferta económica.—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 8 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición

de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Contratación, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badajoz, 8 de enero de 1974.—El Secretario general, en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Juan Díaz-Abrona Bardaji.—193 A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de la instalación, conservación y explotación de un teleférico o telecabina entre Salencia y el Pico del Tono en el puerto de San Isidro.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para adjudicar la concesión de la instalación, conservación y explotación de un teleférico o telecabina entre Salencias y el Pico del Tono en el puerto de San Isidro. El trazado será rectilíneo, y su longitud en proyección horizontal de unos 1.835 metros aproximadamente. Estará abierto al servicio público de viajeros y la capacidad será fijada libremente por el concesionario al presentar el proyecto.

El canon de explotación será objeto de propuesta por los concursantes, al igual que las tarifas por su uso.

El plazo de la concesión será de cincuenta años.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado dentro de los noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de nueve treinta a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de pliegos.

Los licitadores presentarán los documentos exigidos en los artículos 7.º, 8.º y 9.º del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, a efectos de notificaciones en León, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de un teleférico o telecabina entre Salencias y el Pico del Toneo en el puerto de San Isidro, lo acepta en su integridad y se compromete a tomar el servicio a su cargo, con arreglo al indicado pliego, y en las condiciones siguientes:

- Plazo de concesión, de acuerdo con el artículo 34,
- Cánones, de acuerdo con el artículo 36,
- Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta del concesionario.

León, 10 de enero de 1974.—El Presidente.—Emiliano Alonso S. Lombas.—227-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un paso superior sobre el ferrocarril de Madrid a Barcelona.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de obras de construcción de un paso superior sobre el ferrocarril de Madrid a Barcelona.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La construcción de un paso superior sobre el ferrocarril de Madrid a Barcelona en el C. V. número 604 de la CN-II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro. Las características esenciales de las obras son las señaladas en el pliego de condiciones técnicas redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 7.813.437,49 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos rela-

cionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 108.134,50 pesetas.

Fianza definitiva: 216.269 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de enero de 1974.—El Presidente ejerciente.—236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de pavimento, jardinería y alumbrado de la plaza de los Santos Niños, de esta ciudad.

Objeto: Subasta de obras de reparación de pavimento, jardinería y alumbrado de la plaza de los Santos Niños, de esta ciudad.

Tipo: 1.617.997,56 pesetas, según presupuesto de contrata.

Plazo: De ejecución, tres meses.

Garantías: Provisional 29.270 pesetas. La definitiva, según escala artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos mínimos.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha oficina municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de reparación del pavimento, jardinería y alumbrado de la plaza de los Santos Niños, de la ciudad de Alcalá de

Henares, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
 - Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
 - Carnet de Empresa con responsabilidad o documentos que acredite su posesión.
 -
 -
- (Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1974.—El Alcalde.—191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se acuerda convocar concurso para la contratación del servicio de limpieza pública en este término municipal.

Por medio del presente anuncio, y no precisándose autorización superior, se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza pública en este término municipal, cuyo pliego de condiciones fué aprobado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 19 de octubre de 1973, no habiéndose presentado contra el mismo durante el plazo de exposición al público reclamación alguna.

Este concurso tiene por objeto los siguientes servicios:

- Barrido, recogida, transporte y destrucción de las basuras de las vías públicas, muldares y estercoleros.
- Recogida, transporte y destrucción de las basuras que se produzcan en los domicilios particulares, comercios, industrias y oficinas.

El tipo de licitación que servirá de base al concurso es de siete millones de pesetas.

El contrato tendrá una duración de cinco años, siendo prorrogable por dos años, si antes de terminar el plazo referido ninguna de las partes manifestase a la otra su propósito de revisarlo o rescindir, y así sucesivamente, sin que se pueda exceder de veinte años.

El servicio se debe prestar diariamente, de conformidad con el pliego de condiciones y a satisfacción del Ayuntamiento.

El pago de los servicios se efectuará mediante certificaciones mensuales que expedirá el Servicio técnico correspondiente y lo será por dozavas partes del importe anual. Estas certificaciones serán abonadas dentro del mes siguiente a aquel al que corresponda la prestación de los trabajos efectuados por el contratista.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para hacer frente al pago del servicio, comprometiéndose el Ayuntamiento a contraer la obligación de establecer anualmente la adecuada consignación en el presupuesto ordinario para atender el pago del servicio.

Será obligación del adjudicatario el encargarse del cobro de los correspondientes derechos fiscales, percibiendo en concepto de premio de cobranza el 10 por 100 del total importe recaudado.

El pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del servicio se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional que deberán presentar los licitadores asciende a pesetas 100.000, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario del servicio, será la resultante de aplicar a la cantidad por la que se adjudique el servicio los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición que deben presentar los licitadores será el siguiente:

Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números y, respectivamente, para contratar el

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas/año.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobres cerrados y lacrados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se inserte), en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante horas hábiles de nueve a trece, consignándose en el exterior del sobre el nombre y domicilio del oferente y el objeto de la proposición de la siguiente forma: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras (servicio de limpieza pública).»

A la proposición debe acompañarse el resguardo que acredite el depósito de la garantía provisional, constituida bien en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

1.º Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con sus pertinentes documentos acreditativos, y de las sugerencias y modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del servicio.

2.º Relación detallada de los vehículos y del material destinados a la realización del servicio.

3.º Relación numérica detallada de todo el personal que proyecta emplear, especificando categoría profesional y edad media de los mismos.

4.º Proyecto o proyectos de recogida con indicación de zonas y sectores, y detalle del personal y material necesario en cada uno de ellos, itinerario y tiempo de cada uno de los recorridos, horarios, etc.,

acompañados de cuantos planos, croquis y diagramas que crea conveniente.

5.º Detalle y descomposición de precios de cada uno de los conceptos que intervienen en la formación del presupuesto total.

6.º Fecha del comienzo de la prestación del servicio y del montaje en su totalidad, dentro de los plazos señalados en el epígrafe «Plazos» del pliego de condiciones.

7.º Estudio propuesta de organización de recogida especial, a establecer en su caso.

8.º Cuantos datos y referencias considere oportuno el concursante aportar y, especialmente, aquellos que permitan valorar la solvencia técnica y económica, así como la experiencia en capitales similares.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife, el día siguiente hábil y hora de las doce de aquel en que finalicen los veinte días disponibles para la presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen, incluso anuncios en los periódicos, oficiales o no, derechos a la Hacienda Pública, impuestos y gastos de formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario del servicio.

En todo lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, Ley de Régimen Local, Reglamentos de Servicios y de Contratación de las Corporaciones Locales, Ordenanza de Recogida de Basura y demás disposiciones vigentes en la materia.

Arrecife, 9 de enero de 1974.—El Alcalde.—228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, ajuar y menaje con destino al nuevo Hogar municipal de Ancianos.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, ajuar y menaje con destino al nuevo Hogar municipal de Ancianos, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General, siendo la base de licitación para cada lote como se fija a continuación:

Lote de mobiliario: Cinco millones cien mil (5.100.000) pesetas.

Lote de ajuar y menaje: Dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas.

Lote ordenación capilla: Novecientas mil (900.000) pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a entregar los diversos lotes, objeto de este contrato en el Hogar municipal de Ancianos, en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de los quince naturales siguientes al de la comunicación del acuerdo al adjudicatario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional siguiente:

Lote de mobiliario: 102.000 pesetas.

Lote de ajuar y menaje: 52.000 pesetas.

Lote de ordenación capilla: 18.000 pesetas.

La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el repetido artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 6 pesetas, se reintegrarán con el sello municipal que para cada oferta se señala a continuación:

Lote de mobiliario: 1.025 pesetas.
Lote de ajuar y menaje: 525 pesetas.
Lote de ordenación capilla: 185 pesetas.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las normas que han de regir el concurso público para la adquisición de diversos lotes de mobiliario, ajuar y menaje y ordenación capilla, con destino al nuevo Hogar Municipal de Ancianos, se compromete a suministrar el lote de por la cantidad de (en letra y cifra), con plena sujeción al pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Coordinación, Patrimonio y Contratación, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado Boletín.

Barcelona, 5 de enero de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—94-11.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles Santa María y empalme de la de Martina Maiz con Erausquin.

Objeto: Ejecución de obras de apertura y urbanización de las calles Santa María y empalme de la de Martina Maiz con la de Erausquin.

Tipo de licitación: 2.399.068 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Hasta el 10 de mayo de 1974.

Plazo de garantía: Seis meses.
Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación) a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 1974, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Santa María y empalme de la de Martina Maiz con la de

Erausquin, se compromete a realizarla con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Beasain, 9 de enero de 1974.—El Alcalde.—226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que anuncia concurso-subasta, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de urbanización de las calles Lepanto e Ibiza con sus respectivas adyacentes», así como las del «Proyecto de encauzamiento del Barranco del Derramador», de esta villa.

1.º **Objeto y tipo del concurso-subasta.** 1. es la contratación de las obras siguientes:

a) «Proyecto de Urbanización de la calle Lepanto (antes H) y calles de unión con la calle Gerona».

b) «Proyecto de urbanización de la calle Ibiza (antes I) y calles de unión con la calle Lepanto.»

c) «Proyecto de encauzamiento del Barranco del Derramador.»

De conformidad con los proyectos técnicos, Memorias y pliegos de condiciones facultativas, redactados por el señor Ingeniero de Caminos municipal, don José Ramón García Antón, siendo el tipo de licitación a que asciende el presente concurso-subasta, la suma de 61.396.015 pesetas, a la baja, formando un solo lote.

2.º **Duración del contrato, plazo de realización de las obras y forma de pago.** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista. Comenzarán las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación al rematante y se terminarán en el plazo de doce meses desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones libradas por el técnico Director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Manifiesto del expediente.** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo proyectos técnicos, Memorias, planos y demás documentos relacionados con los mismos.

4.º **Garantía provisional y definitiva.** La fianza provisional será de 600.000 pesetas, que se elevará a definitiva dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación de conformidad con los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Modelo de proposición.** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras de los proyectos de urbanización de las calles Lepanto e Ibiza con sus respectivas adyacentes, así como las del proyecto de encauzamiento del Barranco del Derramador, en esta villa de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio, (o en nombre de, cuya representación acreditada por la escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente, proyectos y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras del «Proyecto de urbanización de las calles Lepanto e Ibiza con sus respectivas adyacentes», así como las del «Proyecto de encauzamiento del Barranco del Derramador», en esta villa de Benidorm.

Que se compromete a efectuar las obras de referencia con sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 11 de enero de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario, Juan Antonio Baldoñi Nacher.—219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 144 sepulturas funerarias en el Cementerio Municipal Católico.

Se sacan a subasta las obras de construcción de un grupo de 144 sepulturas funerarias en el Cementerio Municipal Católico, con presupuesto de 1.401.524,13 pesetas, debiendo ejecutarse en el plazo de cuatro meses, bajo fianza de 21.023 pesetas, hasta completar el 3 por 100 del remate en la adjudicación definitiva.

Las proposiciones serán presentadas en pliego lacrado, reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas, y sello municipal de 10 pesetas, desde el día hábil siguiente al de aparecer inserto el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día anterior al de la subasta, durante cuyo plazo podrán consultarse los pliegos de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, a horas laborables. La apertura de pliegos se realizará el siguiente día, a las doce horas en la Casa Consistorial, después de transcurridos los veinte días hábiles de aparecer el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pago de este servicio se efectuará al final de la obra con cargo a los fondos del presupuesto ordinario.

Los licitadores deberán acreditar no estar afectos a las causas que señala el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condi-

ciones y presupuesto que han de regir en la subasta de 144 nichos funerarios, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 4 de enero de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casafraanca (Salamanca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de 30.000 metros cúbicos de piedra caliza anuales, durante un periodo de diez años, en el monte de utilidad pública número 2, «Monreal», de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Don Baldomero García Hernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Casafraanca, de la provincia de Salamanca,

Hace saber: Que este Ayuntamiento, previa aprobación de las condiciones y normas redactadas por la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), y con la debida autorización de la misma, anuncia la subasta del aprovechamiento de 30.000 metros cúbicos de piedra caliza anuales, durante un periodo de diez años, en el monte de utilidad pública número 2, «Monreal», de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Precio de licitación: Treinta pesetas el metro cúbico, con un mínimo de extracción de 30.000 metros cúbicos anuales.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio de licitación, por un importe de cuarenta y cinco mil pesetas.

Fianza definitiva: 10 por 100 del precio de licitación, por un importe de noventa mil pesetas.

Indemnizaciones: Las fijadas en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Casafraanca (Salamanca) y en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca, paseo de Canalejas, número 27, piso 1.º

Plazo de presentación de licitaciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de licitaciones: Secretaría del Ayuntamiento de Casafraanca (Salamanca) todos los días hábiles del plazo antes indicado.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se llevará a efecto al siguiente día hábil al que expire el plazo para la presentación de las mismas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Casafraanca (Salamanca), a las doce de su mañana, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

De quedar desierto la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días de celebrada la primera, y si fuere festivo, se celebrará al día siguiente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, el día de de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar los aprovechamientos de piedra caliza en el monte nú-

mero 2. «Monreal», de la pertenencia del Ayuntamiento de Casafraanca, con sujeción estricta al pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la cantidad de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

El importe de este anuncio, de acuerdo con cuanto determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 18 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para general conocimiento y efectos.

Casafraanca, 8 de enero de 1974.—El Alcalde, Baldomero García Hernández.—201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazalegas (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de material para alumbrado público.

Por resolución de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para adquisición de todos los elementos necesarios para la ampliación y reforma del alumbrado público en el núcleo urbano de esta población, para una dotación de 169 puntos de luz, bajo el tipo de 770.439 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, debiendo realizarse el suministro e instalación del material en plazo máximo de tres meses.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el pliego de condiciones que servirá de base a la subasta.

Garantía: Provisional, 15.409 pesetas, y garantía definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de diez a trece horas, días laborables, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cazalegas, al objeto de contratar la adquisición de material e instalación en el alumbrado público del núcleo urbano, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cazalegas, 10 de enero de 1974.—El Alcalde.—234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación del pavimento, con baldosa, en el paseo Vara de Rey, de esta ciudad.

Objeto: La renovación del pavimento, con baldosa, en el paseo Vara de Rey, de esta ciudad.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Precio máximo: 3.461.638 pesetas.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 66.925 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figura «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la obra de pavimentación del paseo de Vara del Rey», debidamente reintegradas, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ibiza, en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 197....., para la pavimentación del paseo de Vara de Rey.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los proponentes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 5 de enero de 1974.—El Alcalde. 194-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento y conservación de la limpieza de los Colegios «Generalísimo Franco» y «Bloque de Elviña».

Objeto y tipo de licitación: Prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la limpieza de los Colegios «Generalísimo Franco» y «Bloque de Elviña», con realización de los trabajos detallados en el pliego de condiciones.

El precio de licitación se fijará en las ofertas, sin que pueda exceder de 57.000 pesetas mensuales.

El pago se hará por fracciones mensuales.

Duración del contrato: Un año, prorrogable de año en año, hasta el máximo de cinco, de no avisarse del deseo de rescindirlo con un mes de antelación.

Pliego de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional: 13.680 pesetas (se admite aval bancario para su constitución); definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación anual.

Modelo de proposición

Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación mediante concurso del servicio de mantenimiento y conservación de la limpieza de los Colegios Nacionales «Generalísimo Franco» y «Bloque de Elviña», así como del pliego de condiciones económico-administrativas regulador del contrato, con aceptación expresa de este último, se comprometo a realizar los trabajos correspondientes en la cantidad de (en letra) pesetas mensuales, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifico con el resguardo adjunto. Acompaña Memoria con estudio económico y fórmula de posible revisión del precio del contrato por concurrencia de los supuestos previstos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 9 de enero de 1974.—El Alcalde.—223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 71, «Montaña de Lles», de la pertenencia de propios.

Convenientemente autorizado este Ayuntamiento por los Servicios competentes y cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia pública subasta para enajenar los productos maderables autorizados para el año forestal 1973-74, para el monte número 71, «Montaña de Lles», de la pertenencia de propios, bajo las siguientes condiciones:

a) La subasta se celebrará el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte reglamentarios de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», contados éstos a partir del siguiente día en que aparezca la inserción que nos ocupa.

b) La subasta de maderas para el monte Montaña de Lles, número 71 de los de utilidad pública de esta provincia es para 5.515 árboles pino, que cubican 1.784 metros cúbicos de madera sin corteza, equivalentes a 1.481 metros cúbicos de madera sin corteza y 800 estéreos de leña resultante de la copa, subasta que se halla debidamente marcada y señalada, en el monte. Su precio base es de pesetas 1.613.600, y el índice correspondiente, a 2.017.000 pesetas.

c) El acto administrativo de la subasta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Lles, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal expresamente delegado para ello.

d) Las plicas para optar a la subasta serán presentadas en Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta; de cuya presentación, previo registro, se entregará el oportuno recibo.

e) Es preceptivo que en el momento de la presentación de la plica se haya constituido previamente la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento, que se cifra en la cantidad de 48.500 pesetas.

f) Será imprescindible que tanto las personas físicas o Sociedades que concurren a la subasta estén en posesión del carnet de Empresa, con responsabilidad, documento que deberá ser exhibido en el acto administrativo de la subasta para su toma de razón, así como de la carta de pago de constitución de la fianza.

g) Serán de aplicación en el acto administrativo de la subasta, así como para la ejecución del aprovechamiento, los pliegos de condiciones que tiene aprobados la Entidad, y los facultativos en vigencia, por el Organismo competente.

h) Las plicas deberán ser presentadas en sobre cerrado, y en el reverso del mismo, una diligencia que diga: Este sobre contiene una proposición para optar a la subasta de maderas del monte número 71. Año forestal 1973-74. El Presentante, firmado y rubricado.

i) El expediente de la subasta está de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a disposición de cuantos les pueda interesar.

j) En el supuesto de quedar desierta la subasta en su primera versión, sin nuevo aviso se celebrará segunda versión de la misma, once días después.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, y de carnet de empresa con responsabilidad, obrando en nombre de, acude a la subasta de maderas del monte número 71, «Montaña de Lles», año forestal 1973-74, y, conociendo las particularidades de la subasta, así como de sus pliegos de condiciones económicas y facultativas, a las que se sujeta en el supuesto de ser rematante, ofrece por la misma la cantidad de (en número y en letra) pesetas. Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, por tal motivo, con plenas facultades legales para dejar propuesta formal para optar a esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

(Reintegrar proposición con una póliza del Estado de 6 pesetas.)

Dado en Lles (Lérida) a 31 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Martín Brugulat Visa.—407-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia concurso del aprovechamiento de árboles de la clase «Insignis», procedentes del monte de utilidad pública número 43, denominado «Lecanda», de la pertenencia de este Municipio.

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado, saca a pública subasta el aprovechamiento de árboles de la clase «Insignis», procedentes del monte de utilidad pública número 43, denominado «Lecana», de la pertenencia de este Municipio, con arreglo al siguiente detalle:

Tres mil ochocientos ochenta y un pinos «Insignis», que significan 2.082,4 metros cúbicos.

Precio base: Dos millones ochenta y dos mil cuatrocientos (2.082.400) pesetas. Porcentaje de corteza: 15 por 100.

Modalidad: Riesgo y ventura. Clase de la corta: A hecho.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación de la subasta.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial después de transcurrir veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante horas de despacho al público, de diez a trece, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta, donde también se halla el pliego de condiciones a disposición del proponente que lo desee.

El pago se efectuará en un solo plazo, a los treinta días hábiles de su adjudicación definitiva, y, en todo caso, antes de retirar los productos del monte.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de 3.881 pinos «Insignis», que cubican 2.082,4 metros cúbicos, del monte de utilidad pública de Villaro denominado «Lecanda», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el precio base de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por la Orden de 23 de julio de 1968, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villaro, 2 de enero de 1974.—El Alcalde, P. A.—113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yebra de Basa (Huesca) por la que se anuncia primera subasta de maderas, con carácter urgente del monte número 62 del catálogo, año forestal 1973-74.

A los diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce cuarenta y cinco minutos, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la primera subasta de maderas, con carácter de urgente, del monte número 62 del catálogo, año forestal 1973-74, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, asistido de un empleado del ramo de ICONA y del Secretario, que dará fe del acto, con arreglo a los siguientes datos:

Aprovechamiento de 1.359,826 metros cúbicos de madera de pino, en rollo y con corteza, en el monte denominado «El Fuñil», perteneciente a este Ayuntamiento de Yebra de Basa, por el precio de tasación de 938.280 pesetas y precio índice de 1.172.850 pesetas.

Sirven de base para esta subasta el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones facultativas en vigor al de celebrarse la misma y el de económico-administrativas, que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, hasta las doce horas del día señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañando en sobre separado el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y el documento nacional de identidad.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la subasta, excepto el 15 por 100 para mejoras, que será a cargo de esta Entidad.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles siguientes, en igual hora y con el mismo tipo de tasación o licitación.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en, lo que acredita con documento nacional de identidad número, en relación con la enajenación del aprovechamiento de 1.359,826 metros cúbicos de madera de pino, en el monte número 62, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha en el monte denominado «El Fuñil», de la pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de pesetas y céntimos (en letra), aceptando todas las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Yebra de Basa, 7 de enero de 1974.—El Alcalde, Antonio Sanromán Grasa.—394-C.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cloro líquido, con un mínimo de 85 toneladas métricas.

Objeto: Concurso público para contratar durante 1974 el suministro de cloro líquido, con un mínimo de 85 toneladas métricas.

Presupuesto tipo: 6,85 pesetas/kilogramo. Garantías: Fianza provisional, 17.467 pesetas; fianza definitiva, 34.934 pesetas.

Pagos: Mediante facturas.

Modelo de proposición

El que suscribe, (en representación de), vecino de, con domicilio en calle número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla el suministro durante 1974 de cloro líquido, con un mínimo de 85 toneladas métricas, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto tipo.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de enero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—204-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina durante 1974, con un mínimo de 800 toneladas métricas.

Objeto: Concurso público para contratar el suministro de sulfato de alúmina durante 1974, con un mínimo de 800 toneladas métricas.

Presupuesto tipo: 4,80 pesetas / kilogramo.

Garantías: Fianza provisional, 74.700 pesetas; fianza definitiva, 149.400 pesetas.

Pagos: Mediante facturas.

Modelo de proposición

El que suscribe, (en representación de), vecino de, con domicilio en la calle, número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla el suministro durante 1974 de sulfato de alúmina, con un mínimo de 800 toneladas métricas, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto tipo.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de enero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—202-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de silicato de sosa superneutro, con un mínimo de 300 toneladas métricas durante 1974.

Objeto: Concurso público para contratar durante 1974 el suministro de silicato de sosa superneutro, con un mínimo de 300 toneladas métricas.

Presupuesto tipo: 2,60 pesetas por kilogramo.

Garantías: Fianza provisional, 23.400 pesetas; fianza definitiva, 46.800 pesetas.

Pagos: Mediante facturas.

Modelo de proposición

El que suscribe (en representación de), vecino de, con domicilio en (calle o plaza) número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla el suministro durante 1974 de silicato de sosa superneutro, con un mínimo de 300 toneladas métricas, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento en letras) en el precio del presupuesto tipo.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 10 de enero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—230-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tuberías de hierro fundido necesarias para la conservación de las redes de distribución durante 1974.

Objeto: Concurso público para contratar el suministro de tuberías de hierro fundido necesarias para la conservación de las redes de distribución durante 1974.

Presupuesto tipo: 2.725.798 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 55.202 pesetas; fianza definitiva, 110.404 pesetas.

Pagos: Mediante facturas.

Modelo de proposición

El que suscribe (en representación de), vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla el suministro de tuberías de hierro fundido necesarias para la conservación de las redes de distribución durante 1974, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto tipo.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 10 de enero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—231-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de Su Señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Santa María de Sacos, Cotobad, en esa provincia, actualmente en paradero desconocido, José Meijoeiro Iglesias, de treinta años, casado, hijo de Felipe y Carmen, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 10.631 a 10.634/1973, seguidos en la facultad protectora a los menores J-R., G., María de los A. y María del C. M. O., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si así no lo hiciera se le tendrá por

notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 27 de diciembre de 1973.—El Juez.—302-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Peter Kirkham, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención le un automóvil marca «Alfa Romeo», matrícula Roma 509271, levantada por la Guardia Civil de Palma de Mallorca el día 25 de agosto de 1973, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 94/1973; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el pe-

riodo de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 4 de enero de 1974. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—93-E.

MOTRIL

Se notifica a Bendhieba Bendjafer, propietario del automóvil «B.M.W.», 1.800, matrícula SLS-M-597, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1973 en Granada, al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 101/1973.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la venta en pública subasta del automó-